

amnistía internacional

movimiento independiente pro-derechos humanos, consultivo
con naciones unidas, consejo de europa, organización de
unidad africana y organización de estados americanos



PARA LIBRE USO DE PRENSA Y RADIO

No 10: Noviembre 1974

EL GOBIERNO ARGENTINO DEBE INVESTIGAR EL ASESINATO DE EXILADOS URUGUAYOS

En distintos medios diplomáticos y políticos, se ha pedido una inmediata investigación por parte del gobierno de Argentina sobre el asesinato de tres exilados uruguayos secuestrados por grupos para-policíacos de vigilantes. Los cadáveres de los tres ciudadanos de Uruguay fueron encontrados mal enterrados cerca de la ciudad de La Plata la semana pasada.

El número de víctimas de la violencia de 'derecha' e 'izquierda' en Argentina crece día a día. Según este comunicado las cifras oficiales dan cuenta de más de 130 casos de asesinato político; además se ha informado de la desaparición de muchas otras personas.

En un comunicado ampliamente divulgado, Amnistía Internacional ha condenado la impunidad con que tales grupos están operando en la Argentina y la posibilidad que se ha dado a agentes de la policía de países vecinos sudamericanos para actuar en contra de exilados en este país.

Los nombres de estos tres uruguayos secuestrados y asesinados son: Luis Latronica Damonte, Guillermo Jabif y Daniel Banfi Baranzado.

El señor Latronica, un refugiado en tránsito venido de Chile, estaba nominalmente bajo la protección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados; él, junto con los señores Banfi y Jabif, fueron secuestrados en Buenos Aires por hombres armados que se les presentaron como miembros de la Policía Federal Argentina. Uno de los secuestradores sin embargo, fue identificado como militante de una organización de extrema derecha en el Uruguay. La policía argentina ha negado conocimiento del hecho.

Estos asesinatos, parte de una cadena de secuestros en los últimos tiempos, prueban con mayor evidencia la cooperación entre algunos países latinoamericanos para perseguir a los exilados políticos, dice la mencionada declaración.

"Muchos refugiados y exilados políticos en Argentina temen hoy por sus vidas a causa de la aparente impunidad con que operan en el país grupos para-poli-

ciacos y agentes extranjeros."Incluso la protección del Comisionado de la ONU en el caso del señor Latronica ha demostrado ser inadecuada en tal atmósfera de terror y violencia ", se lee en un comunicado de Amnistía Internacional.

En vista del aumento de los dineros en manos del Comisionado para Refugiados para su labor en Argentina, es indispensable que el gobierno argentino coopere asegurando a los refugiados mediante la terminación de las actividades para-policiacas y la de los agentes extranjeros.

El gobierno argentino debe hacer una investigación sobre el secuestro y asesinato de los uruguayos Luis Latronica, Guillermo Jabif y Daniel Banfi con el propósito de encontrar y juzgar a los responsables.

CARTAS QUE EL KREMLIN LEE

En Septiembre de 1972 Amnistía Internacional reportó que "Borisov y Fainberg han estado reclusos en el Hospital Siquiátrico Especial de Leningrado durante mas de tres años." Borisov fue recluso allí a causa de sus actividades disidentes como miembro de un Grupo de Acción para la Defensa de los Derechos Civiles en la URSS. Fainberg, un crítico de arte, fue arrestado a raíz de su participación en una demostración de protesta contra la invasión de Checoslovaquia en 1968.

La salud de ambos se ha deteriorado en las malas condiciones del hospital. Después de ser tratados con poderosas drogas, Borisov y Fainberg, declararon una huelga de hambre. Fainberg llegó incluso a intentar suicidio. Amigos y familiares temen por sus vidas. En Marzo de 1972, aparentemente a causa de intercesiones a su favor, fueron llevados a examen al Instituto Servio de Siquiatria Forensica en Moscú (donde muchos casos políticos son "diagnosticados"). No obstante haber sido declarados mentalmente sanos, fueron regresados a Leningrado. Y en Leningrado , de nuevo al Hospital Siquiatrico Especial. Se ignora la suerte corrida por Borisov (en septiembre de 1972). En caso de ser llevado a juicio corren el riesgo de sentencias que podrían ascender a cinco años en caso de ser condenados de acuerdo al Artículo 70 que contempla las actividades consideradas como anti-soviéticas; El académico Andrei Sakharov, un franco campeón de derechos humanos, se ha dirigido al Ministerio de Salud pidiendo salvar la vida de estos dos hombres que, en sus palabras, "están muriendo" en el hospital.

En tanto, una campaña en favor de Borisov y Fainberg era promovida desde fuera de la Unión Soviética.

Primero docenas, luego cientos de cartas y cables comenzaron a llegar a los escritorios de las autoridades soviéticas, al Ministerio de Salud y al Kremlin. En abril de 1974 Amnistía Internacional, que había participado en la campaña reportó de nuevo: Tanto Victor Fainberg como Vladimir Borisov de la Unión Soviética-

tica han salido de su confinamiento en el hospital siquiátrico. El señor Fainberg esta en muy mal estado de salud y por lo tanto no podrá regresar a su trabajo durante algun tiempo. El señor Borisov fue de nuevo declarado "sano" por una comision siquiátrica y la corte de justicia ha aceptado el diagnostico. El podra continuar ahora sus estudios.

El señor Fainberg fue autorizado par a emigrar del país hace tres meses. A su llegada a Londres declaró que la explicación en el extranjero de casos como el suyo y la campaña de cartas dirigidas a las autoridades soviéticas habían sido muy efectivas para mejorar las condiciones carcelarias y finalmente para conseguir su libertad. En el caso de Borisov, segun Fainberg, un gran cúmulo de cartas llegó a Moscú poco antes de su juicio y favoreció el resultado de este.

PEDIR Y CONCEDER AMNISTIA DE PRISIONEROS: EL CASO DE MALI

Los aniversarios de los golpes de estado constituyen la última adición festiva a los calendarios del mundo. Los "golpistas" en todas partes están dando más bombo a los aniversarios del golpe que los llevó al poder que a los tradicionales de independencia nacional o a las festividades religiosas. Al hacer esta distinción entre fechas de independencia nacional y fechas de golpes de estado se olvida sinembargo, que la independencia nacional en algunos países fue obtenida técnicamente con un golpe de estado.

Es parte de la tradición que los gobiernos concedan en las fechas de celebración nacional amnistía a aquellos enemigos suyos encarcelados bajo la categoría de prisioneros políticos. Actualmente los aniversarios de los golpes de estado ofrecen en varios países la oportunidad a los gobiernos para dar amnistía a los presos políticos o a la opinión pública para solicitarla.

Un gobierno puede resolver dar amnistía a los presos políticos por las siguientes razones: demostrar su magnimidad, responder a una fuerte presión interna o internacional, querer demostrar su fortaleza y estabilidad poniendo en la calle a enemigos potenciales, reconocer y enmendar una injusticia, o incapacidad física para mantener a los encarcelados con estandares mínimos de higiene y protección contra mal tratamiento.

El caso de Mali, en Africa Occidental ejemplifica algo de todo esto. El gobierno del Presidente Moussa Traoré se apresta a celebrar el sexto aniversario del golpe de estado que lo llevó al poder el 19 de noviembre de 1968; tal golpe militar contra el gobierno civil del Presidente Modibo Keita produjo un número de presos políticos. Más de 30 de las personas detenidas desde esa fecha no han sido acusadas aún ni convocadas a juicio; la mayoría de ellas estan en Kidal, desierto del Sahara, al norte del país, donde las temperaturas varían enormemente del día a la noche. Están encerradas en celdas de 2 x 3 metros, seis detenidos

en cada celda, con solo esteras sobre el suelo donde dormir. La atención médica, según informes, es mínima y varios prisioneros han muerto en estos años. Algunos de los prisioneros son antiguos militares que servían al gobierno anterior, otros son los que escribieron un panfleto hostil al 'Comité Mali de Liberación Nacional', el nombre que el gobierno se da.

Con base a esta información y frente a la oportunidad del aniversario del golpe de estado, la opinión pública puede ser llevada a actuar pidiendo una amnistía.

Amnistía Internacional ha convocado a 10.000 de sus miembros en todo el mundo, y ellos han comenzado a ejercer presión sobre el gobierno de MALI. Le están recordando, entre otras cosas, al Presidente Traoré que de acuerdo a sus propias cifras oficiales el 99% de la población mali votó en junio de 1974 a favor de una nueva Constitución en cuyo preámbulo MALI adopta la declaración de los derechos del hombre, uno de cuyos apartes está dedicado al tratamiento de prisioneros.

.....TELETIPO DE LONDRES.....

...El Presidente Stevens de SIERRA LEONA, Africa, ha recibido mensajes del exterior solicitando juicio con calidades aceptadas internacionalmente para 15 personas que han sido acusadas de traición.....

...El Secretario General de la Universidad de MALASIA ha sido arrestado por haber hablado en una reunión a favor de un estudiante que fué arrestado a su regreso de Nueva Zelandia donde, según las autoridades malayas, leyó literatura comunista. Las protestas por este arresto han provenido principalmente de Australia y Nueva Zelandia.....

...Noticias provenientes de GRECIA dan cuenta del arresto de 46 miembros de la comunidad religiosa 'Testigos de Jehová'. Quince de ellos han sido ya juzgados y sentenciados a 20 años de cárcel. El "delito" de los Testigo de Jehová, no solo en GRECIA sino también en España y en Alemania Oriental es el de rehusar prestar servicio militar por razones de conciencia. Su conciencia religiosa les impide tomar armas o situarse en una posición con riesgo de herir o matar a otro ser humano.....

...Dos periodistas han sido sentenciados en TURQUIA a 44 años de carcel cada uno. Fueron acusados de actividades pro-comunistas. Ellos trabajaban en el periódico "La Chispa", y las sentencias que han recibido son las más duras jamás impuestas por estos cargos en ese país.....

¿QUIEN ES EL OBISPO CHI HAK-SUN?

Daniel CHI HAK-SUN, es el Obispo catolico de la Diocesis de Wonju de COREA DEL SUR y presidente honorario de Amnistia Internacional. El era uno de los mas francos criticos de las practicas gubernamentales del regimen del



Presidente Park Chung Hee hasta el momento de ser arrestado a mediados de 1974 y condenado a 15 anos de prision por "darle dinero a estudiantes disidentes que planeaban el derrocamiento violento del gobierno". Fue acusado en el contexto de Las Medidas de Emergencia del 3 de abril que contemplaban la pena de muerte para todo aquel que "elogie, impulse o simpatice" con las actividades de la Federacion Nacional de Jovenes y Estudiantes Democraticos, responsabilizada por el gobierno de las manifestaciones estudiantiles recientes contra el Presidente Park.

El Obispo Chi tiene 53 años de edad, nació en Corea del Norte; fue arrestado por primera vez en Octubre de 1972 a raíz de una declaración suya pidiendo la restauración de la democracia y los derechos fundamentales en COREA DEL SUR. Durante pocas semanas fue sometido a arresto domiciliario.

El 6 de julio de 1974, a su regreso de una jira en el exterior, fue detenido en el aeropuerto de la ciudad de Seul. Fue interrogado durante varios días y, de acuerdo a fuentes informativas de confianza en Seul, torturado. Las autoridades coreanas lo acusaron de haber violado las Medidas de Emergencia del 3 de abril mediante la entrega de 1 millon de "wons" (aproximadamente 3.000 dolares) al poeta Kim-Chi Ha "a sabiendas de que Kim-Chi Ha "participaba en actividades antigubernamentales".

El Obispo Chi admitió haber dado el dinero a Kim. Segun se reportó, el dijo textualmente: "Le di ese dinero para ayudarlo como ser humano", ya que el (ahora en prision perpetua) se vio frente a una situación imposible de vivir a raíz de la prohibición de todas sus obras en el país."

Chi fue sometido a arresto domiciliario y en la mañana del 23 de Julio recibió una citación a juicio ante la Corte Marcial de Emergencia en condición de reo. El rehusó aceptar la citación y produjo en cambio una "Declaración de Conciencia" criticando la Constitución de 1972 del Presidente Park que calificó de "violatoria de los más básicos y esenciales derechos humanos". Admitiendo que el había dado dinero "para apoyar a estudiantes oprimidos de mente cristiana", condenó las Medidas de Emergencia por constituir una "ley violatoria de la dig-

nidad humana". Bajo tal ley, dijo, " la esfera de la conciencia humana en los asuntos de Estado es eliminada".

El Obispo Chi ha probado ser un decidido y valiente defensor de los derechos humanos y de la libertad de las personas; es considerado hoy por la comunidad católica de COREA DEL SUR como su mejor abogado.

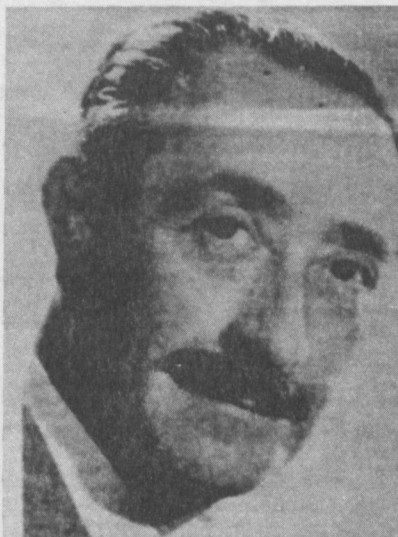
Por esta expresión no violenta de sus convicciones fue enjuiciado a puerta cerrada por una Corte Marcial y sentenciado a 15 años de cárcel.

Información Tomada de los archivos de Amnesty International

Adaptación por Juan O'Farrel

Londres, 1974

¿ QUIEN ES EL GENERAL
Seregni ?



En tanto escribíamos este artículo ha llegado la noticia proveniente de Montevideo que da cuenta de la salida de prisión (sábado 2 de noviembre) del General. Las noticias hasta ahora no detallan sin embargo, en qué condiciones jurídicas esto ha sido practicado. Con todo, el General Victor Licandro y el Coronel Carlos Zufriategui quienes fueron arrestados el mismo

día y en las mismas condiciones permanecen en cárcel sin haber sido procesados. El General Liber Seregni es un soldado uruguayo retirado; ex-candidato a la presidencia de su país. Se retiró del Ejército en 1968 por desacuerdo con los movimientos del gobierno tendientes a involucrar a los militares en política activa. En julio de 1973 fué arrestado con motivo de su participación en las demostraciones en contra del cierre del Parlamento y de la proscripción de la más importante unión sindical.

Liber Seregni nació en URUGUAY en 1916, se incorporó a la carrera militar y en 1963 fué ascendido a General, el más joven en la historia moderna del ejército uruguayo. En 1968, cuando una sucesión de huelgas creó una explosiva situación en Montevideo, él estuvo al frente de las operaciones militares que enfrentaron la crisis, incluyendo el control temporal de la Universidad. Existe amplio acuerdo sobre la manera profesionalmente hábil y cívicamente responsable con que condujo la difícil situación. Pocos meses después, en desacuerdo con los métodos adoptados por el gobierno para suprimir las actividades guerrilleras y otras disidencias, el General Seregni pidió la baja. En 1971 fue el candidato presidencial del 'Frente Amplio', una coalición socialista, comunista, demócrata-cristiana y de independientes.

En 1972 y 1973, el gobierno respondió a la profunda crisis económica y política con mayor intervención de las Fuerzas Armadas en la conducción política del país. Este proceso culminó con el cierre del Congreso y la proscripción de la mayor federación sindical en junio de 1973. El 9 de julio siguiente una gran manifestación cívica tuvo lugar en Montevideo. Seregni participó. Pocas horas más tarde fué arrestado.

Detenido en un cuartel militar, el General Seregni fué sometido a confinamiento solitario durante cinco meses; una petición de habeas corpus no obtuvo respuesta de las autoridades y por lo pronto no fue llevado ante juez ni acusado ni informado acerca de la legislación en cumplimiento de la cual fué arrestado. En

septiembre de 1973 el General solicitó la devolución de su libertad. Le fué negada. En enero de 1974 solicitó poder ir al exilio - una opción teóricamente abierta a las personas detenidas bajo las Medidas de Seguridad -. Poco despues fué acusado formalmente. Los cargos, sin embargo, no se refirieron únicamente a la participación del General en la manifestación de protesta de julio sino además a la supuesta participación de guerrilleros urbanos Tupamaros en las reuniones pre-lectorales presididas por él. Con relacion a este aspecto, Seregni fué acusado de "encubrimiento".

Segun las autoridades, el General Seregni debería haber reportado la presencia de Tupamaros en sus reuniones políticas; no haberlo hecho equivalió en su opinión a "encubrimiento". El cargo se basó en declaraciones obtenidas de Tupamaros detenidos e interrogados; Estas confesiones, en efecto, mencionan la presencia de Tupamaros en reuniones en que Seregni participó; sin embargo las mismas confesiones hacen claro que los Tupamaros nunca se identificaron como tales ante el General. No es improbable que esas confesiones hayan sido hechas bajo fuertes presiones de índole física, generalizadas, como ha sido probado, en los interrogatorios, algunas de las cuales han merecido de sobra la calificación de "tortura".

Como soldado, el General Seregni representa una larga tradición uruguaya de constitucionalismo. El abandonó el Ejército cuando a éste se le ordenó comenzar a recurrir a duros métodos, incluyendo tortura, para someter a huelguistas y disidentes. Los discursos de Seregni en la campaña electoral de 1971 son evidencia clara de su convicción sobre la necesidad en URUGUAY de un cambio estructural, y al mismo tiempo de sus objeciones a la violencia como método para conseguir esto.

Información tomada de los archivos de Amnistia Internacional
Adaptación de Juan O'Farrel
Londres 1974

Este boletín es publicado mensualmente, por lo tanto, si usted desea permanecer en la lista de destinatarios, por favor envíe el recorte siguiente:

Información, Amnesty International
53, Theobald's Road, Londres WC1
Inglaterra

Deseamos recibir el boletín mensual

Nombre :

Dirección :